

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
INTERNACIONAL MOBILE S. A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a treinta y un días del mes de marzo del 2017, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avda. Colón E-958 y Av. 6 de Diciembre, 7mo. Piso, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTERNACIONAL MOBILE S. A.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Sr. Fernando Araujo y actúa como Secretaria la Sra. Yolanda Aguirre.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a su consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2016

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los Informes.
- Una copia de los Estados Financieros.

A las 15h00 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario de lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, la Presidente y Secretario que certifican.



FERNANDO ARAUJO
PRESIDENTE



YOLANDA AGUIRRE
SECRETARIO